

Ajustes finales al nuevo Código Urbano

El Concejo aprobó algunas modificaciones a la Ordenanza de 2023 que establece los nuevos criterios de ordenamiento territorial. Se espera ahora la convalidación de organismos provinciales para que la legislación entre plenamente en vigencia.

Referencias Áreas

- Urbana
- Complementaria
- Rural

Página 3



1964 - 2025
61 años al servicio de nuestros clientes





MARIANO FLAMMINI
EMPRESA DE SEPELIOS
ATENCIÓN A TODAS LAS MUTUALES Y SINDICATOS

Tel.: 461-2565 y 464-6153
Calle 11 y 163

Av. Montevideo N° 2630
(entre 27 y 28)

DATO ESTADÍSTICO DEL PROGRAMA BERISSO RECICLA AL CONCLUIR 2025

Más de 200 toneladas recuperadas de material reciclable



La secretaria comunal de Servicios Públicos, ámbito desde el que se instrumenta el pro-

grama "Berisso Recicla", informó que en comparación con el año 2024, durante el año que

culmina la iniciativa registró un crecimiento cercano al 100%, alcanzando en este caso la recuperación de más de 200 toneladas de material reciclable. Con esa evolución, evalúan en el área municipal, tiene que ver la labor desplegada en articulación con cooperativas de recuperadores, el trabajo de concientización desarrollado en distintas instituciones y finalmente el compromiso asumido por un mayor número de vecinos.

La red de Puntos Azules,

que incluye establecimientos educativos, clubes, empresas y comercios, alcanza actualmente a más de 40 instituciones. En este marco, el hospital Mario Larrain generó una mejora considerable en su sistema de tratamiento de residuos. Además, se incorporaron operativos puerta a puerta con camiones en la zona centro y en Villa San Carlos, alcanzando una cobertura de más de 6.000 frentes.

Durante 2025 se sostuvieron las rutas de recolección acordadas junto a cooperativas

de recuperadores urbanos y se mantuvieron activos dos Puntos Verdes, ubicados en el Corralón Municipal y en Av. Génova y 166, donde diariamente se puede depositar material reciclable. Dichos espacios son atendidos por promotoras ambientales del programa "Mi Provincia Recicla", dependiente del Ministerio de Ambiente de la Provincia. Por último, se desarrollaron diversos operativos de concientización dirigidos a la población, destacando la importancia de soste-

ner una ciudad más limpia y sustentable.

"Los vecinos y vecinas de Berisso tienen que saber que el trabajo que realizamos es imposible sin la colaboración de todos", manifestó Martina Drosos al referirse a la acción desplegada, agradeciendo el compromiso del intendente Cagliardi con la iniciativa, en un contexto económico adverso.

Por su parte, el secretario de Servicios Públicos, Lucas Spivak, estableció que la responsabilidad y solidaridad que los vecinos ponen de manifiesto al descartar sus residuos, tienen mucho que ver con la convivencia barrial.

Mural para homenajear a Hilda 'la Flaca' Farías

Como todos los años, y en este caso a 49 años de su desaparición física, la agrupación Renacer Peronista Berisso volvió a homenajear a Hilda 'la Flaca' Farías, quien da nombre a su unidad básica localizada en Villa Argüello. En esta ocasión, el homenaje a la militante de Montoneros asesinada por personeros de la última dictadura tras ser secuestrada el 20 de diciembre de 1976, tuvo que ver con la pintada de un mural sobre un muro cedido por los vecinos Marcelo y Andrea, actividad a la que se sumaron familiares, compañeros y ami-

gos.

"Nuestro mejor homenaje es continuar día a día tu trabajo solidario y militante como lo hacemos desde hace 10 años",

pronunciaron durante el homenaje integrantes de Renacer Peronista, agradeciendo a la directora provincial de Juventud, Ayelén López, por gestionar la

pintura para el mural, al intendente Fabián Cagliardi por su permanente acompañamiento y a docentes de la Escuela Primaria 8 que también tendieron una mano para la realización del homenaje.



Cierre de año en SUPEH Ensenada



El martes al mediodía, la mesa directiva de SUPEH Ensenada celebró su última reunión del año. En ese marco se

trazó un balance del año y del período 2021-2025 y se plantearon en conjunto nuevos objetivos y formatos de trabajo.

FÁBRICA DE PINTURAS Y REVESTIMIENTOS

miksa
La energía del color

www.miksa.com.ar / 0810-222-4889

BERISSO:
CALLE 4 (RÍO DE JANEIRO) N° 3413 E/ 156 Y 157
TEL: (0221) 461-2017

PROMO miksa

TODOS LOS DÍAS

3y6 CUOTAS SIN INTERÉS

C/ TARJETAS DE CRÉDITO DE CUALQUIER BANCO

* CONSULTAR TÉRMINOS LEGALES Y CONDICIONES EN EL LOCAL

MDG
MATÍAS DANIEL GURUCIAGA
Matrícula 101085 SSN

LIDER EN SEGUROS DEL AUTOMOTOR Y PERSONALES

ORGANIZACIÓN GURUCIAGA
Representante Oficial en la zona

SANCOR SEGUROS

Av. Montevideo esquina 4
221-678-3033
TELÉFONOS: 461-1338 / 464-2772

Ortopedia BERISSO • ALQUILERES

PROMOCIONES EN ALQUILER
DESCUENTOS POR 2 MESES 20%
POR 3 MESES 30%

- ▶ Inodoro portátil
- ▶ Muletas de madera
- ▶ Muletas de aluminio
- ▶ Bota Walker
- ▶ Silla de Ruedas
- ▶ Andador
- ▶ Nebulizadores
- ▶ Cama ortopédica c/barandas

ENTREGA A DOMICILIO

ALQUILER por 30 días, con DNI, 1 Servicio y Depósito

221-15 641 9070 / Montevideo esq. 5 ORTOPEDIA BERISSO

Ajustes finales al nuevo Código Urbano

El Concejo Deliberante aprobó recientemente un proyecto que establece modificaciones a la Ordenanza del año 2023 a través de la que se había generado un nuevo Código Urbano para Berisso. La legislación anterior en la materia databa de 2002 (Ordenanza 2512) y había quedado desactualizada frente a cambios en los usos que se le fue dando a la tierra en el distrito.

El nuevo Código propone un nuevo ordenamiento desde el punto de vista técnico y legal en lo que hace a la zonificación de la ciudad. En términos prácticos, el trabajo se inició en el año 2022 por medio de un convenio que contó con la financiación del Consejo Federal de Inversiones (CFI), en el marco de un programa provincial para efectuar los trámites y actualizar los Códigos Urbanos en los municipios que así lo dispusieran, por medio de la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial, del Ministerio de Gobierno. Entre otros organismos, también intervinieron en distintas etapas el Ministerio de Ambiente, la Autoridad del Agua y la Facultad de Arquitectura de la UNLP, a través de su Laboratorio de Planificación Estratégica.

ZONIFICACIÓN LOCAL

Al ser consultada sobre la legislación vigente, Damiana Perret, directora municipal de Ordenamiento Urbano y Territorial, explicó que Berisso está zonificado en tres áreas; la Urbana (con prestación de servicios básicos), la Complementaria y la Rural.

Para definir cada caso, en primer término se efectuó un trabajo de relevamiento atendiendo variables como las de uso de suelo, la ocupación del territorio y los servicios de infraestructura según lo establece la Ley provincial 8912 que rige la Planificación Territorial en la Provincia. “Con la información recogida y los datos que surgieron, se efectuó un diagnóstico. Así se desprende entre otros puntos que Berisso tiene un 85 por ciento de ocupación en las áreas Urbanas, lo que se trata de un porcentaje muy alto. Ante esto se sugiere desde el diagnóstico la necesidad de ampliar esas áreas”, expuso la funcionaria, subrayando que cada vez que la ocupación de las zonas urbanas supera un porcentaje del 70% de ocupación se buscan alternativas para ampliarlas.

“El problema es dónde hacerlo. El estudio arroja que hay sectores que avanzaron

sobre el bañado del Maldonado. Son especial los llamados barrios populares y surge la necesidad de hacer una corrección de eso con programas que puedan desarrollarse sobre el alojamiento barrial”, indicó la directora comunal.

Las áreas a las que alude están bajo cota o en el borde del bañado, lo que las hace inundables. Así y todo, con el paso del tiempo hubo un avance en la instalación de viviendas sobre estas zonas.

“Durante los últimos años cambiaron las teorías sobre el uso de los suelos y las edificaciones. En este caso se arriba como conclusión a que existen lugares en los que no se puede habitar, mientras que en otros se puede, pero de forma planificada”, aclaró Perret, añadiendo que otra particularidad del distrito es la presencia de una importante franja de Monte y superficies ribereñas que alojan pocas construcciones.

Como parte del estudio quedó a la vista que el denominado Eje Los Talas -sobre Avenida Montevideo o Ruta 15- es uno de los que mostró mayor crecimiento residencial urbano en las zonas más altas. “Ahí surge la problemática del arroyo El Pescado, ya que toda la cuenca es parte de lo que se denomina

Paisaje Protegido, lo que permite la habilitación de algunas zonas pero con la especificación dispuesta para zonas del Bosque Nativo”, advirtió Perret.

El Eje Urbano que corre sobre Ruta 11 o Avenida 122, que incluye los barrios villa Argüello, Villa Progreso y El Carmen, también supera el 85 por ciento de ocupación de las parcelas, constituyendo otra de las áreas más densamente pobladas.

ÁREAS PROTEGIDAS

El Código que se sancionó en 2023 se elevó a la órbita provincial para realizar una revisión del trabajo junto al área de Medio Ambiente. Como el territorio local está alcanzado por ordenanzas y leyes de Paisajes Protegidos y Bosques Nativos, las categorías se incluyeron en esta reformulación, para considerar parámetros más puntuales respecto del cuidado del medio ambiente.

“Tenemos el Bosque Ribereño como pieza paisajística. Se incluye a la isla Paulino y se toma la zona del Monte hasta playa La Bagliardi y dentro de ello el Terraplén Costero que avanza hasta Avenida 66 y Palo Blanco. El Monte continúa hasta Magdalena y adop-

ta particularidades de Bosque Nativo, siendo a su vez Paisaje Protegido, lo que debe tenerse en cuenta”, describió la directora de Ordenamiento Urbano y Territorial.

Teniendo en cuenta que el crecimiento demográfico de la ciudad está cercano a alcanzar la marca de los 110 mil habitantes, la formulación de las normas aprobadas se basó en la necesidad de equilibrar la expansión, teniendo en cuenta el cuidado de los recursos naturales y otros aspectos como la planificación territorial.

Dentro de la exhaustiva normativa, se hace referencia al uso de los balnearios y sus zonas de influencia. “El Monte nos separa unos tres kilómetros del río. No tenemos como muchas otras ciudades un frente costero directo. En estos corredores que llegan a las playas se podrán efectuar algunas intervenciones que tengan que ver con el turismo, como la instalación de cabañas u otras iniciativas sobre estructuras elevadas, pero siempre bajo las condiciones dispuestas de uso y con la aceptación de parte de Medio Ambiente”, indicó Perret.

Otras de las variables que se encararon fue la referida a la revisión de las alturas de las edificaciones. De allí se desprende que en el triángulo específicamente Urbano las construccio-

nes más elevadas se dan sobre los llamados corredores comerciales como en las Avenidas Montevideo, Génova y Río de Janeiro, entre otros puntos.

“Allí encontramos edificaciones que tienen como máximo cinco pisos. Lo más alto que se puede llegar es a seis en la zona en que el suelo lo permite, como en Villa Argüello. La ciudad tiene también una tradición de no contar con edificios de grandes alturas”, observó la funcionaria.

En relación a una zona sin edificaciones localizada en el triángulo urbano que va desde la Avenida 66 hacia la Avenida del Petróleo, expuso que se encuentra bajo la protección del bañado del arroyo Maldonado y no se puede ocupar, por lo que será necesario encarar un trabajo de ordenamiento junto a los vecinos que estén en los límites de esa área.

La norma definitiva, aprobada por el Concejo días atrás, requiere ahora la convalidación de todos los organismos con potestad en la materia. “Entendemos que esto se dará muy pronto, porque se trata de modificaciones consensuadas con todos los participantes. En este caso se convalidan las dos ordenanzas: la del Código de 2023 y la última modificatoria, referida sobre todo al eje costero y el de Los Talas”, confirmó Perret.

Último adiós a Oscar “Didi” Colombo

Durante la tarde del jueves de Navidad se conoció la noticia que dio cuenta del fallecimiento de Oscar Francisco “Didi” Colombo, reconocido

médico local que también ocupó lugares de relevancia en el mundo político local en representación del peronismo de Berisso.

En el ámbito de la Salud, Colombo se desempeñó como titular de la Cartera sanitaria municipal y luego estuvo a cargo de la Dirección del Hospital

Larrain, en el que antes había integrado el plantel médico, atendiendo en distintos servicios.

En su rol político, se desempeñó como concejal llegando incluso a presidir el organismo legislativo local, siendo

también presidente del PJ de Berisso.

Estuvo casado con Adriana Olivieri, junto a quien formó una familia que también integrarían sus hijos Federico y Adrián y dos nietas.



SHOWS EN VIVO
SÁBADO 3
LEO
y su grupo

ALMORZA Y CENA EN
EL PAMPA
PARRILLA

SALÓN COMEDOR **ABIERTO**
de jueves a domingos
12:00 a 15:00 y 20:00 a 02:00 hs
CERRADO LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES

COMIDAS PARA LLEVAR **DELIVERY**
ESTACIONAMIENTO PROPIO CON VIGILANCIA

30 ESQUINA 166 | HAGA SU PEDIDO 221 564-7545

AB Absorbentes Berisso

Fábrica de pañales adultos, bebés y apositos para incontinencia
Ventas por mayor y menor

MÁS DE **34 AÑOS** FABRICANDO EN **BERISSO**

Administración y Fábrica: Tel/Fax: **461 6010** ☎ **221 463-3400**
absorbentesberisso@redhorus.com.ar

EN BERISSO
VACACIONES
HASTA EL 31/1

VIAOPTICA
Todo lo que necesitás para ver

BERISSO Montevideo casi 16 • **LA PLATA** 48 entre 11 y 12

Viaoptica_ok Via Optica

Oficializaron el Calendario Escolar 2026

El inicio de clases será el 2 de marzo para la mayoría de los niveles y modalidades, con un receso invernal del 20 al 31 de julio. El cierre del ciclo lectivo será el 22 de diciembre.

La Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires dio a conocer el Calendario Escolar 2026, que organiza el ciclo lectivo para todos los niveles y modalidades del sistema educativo bonaerense y garantiza un total de 190 días de clases,

reafirmando el derecho a la educación y la previsibilidad para las comunidades educativas.

El calendario, aprobado por unanimidad en el Consejo General de Cultura y Educación, establece el inicio de clases el 2 de marzo de 2026 para la mayoría de los niveles y modalidades,

con un receso invernal del 20 al 31 de julio, y el cierre del ciclo lectivo el 22 de diciembre, asegurando continuidad pedagógica y planificación anticipada en todo el territorio provincial.

En el caso de la Educación Primaria, el calendario contempla el desarrollo de los espacios curriculares, incluyendo Educación Física y Educación Artística, así como el trabajo de los Equipos de Orientación Escolar (EOE), con las mismas fechas

de inicio, receso y finalización.

La Educación Secundaria, junto con la Educación Técnica, Agraria, las Secundarias Especializadas en Arte y los EOE, también comenzará en esos períodos. Para la Educación Especial, los Centros y Servicios Agregados de Formación Integral y la Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores, el cronograma también fija los mismos días de inicio, receso y finalización.

La Educación Artística (Escuelas de Artística) y los Centros

de Educación Física compartirán ese mismo esquema anual, garantizando el desarrollo pleno de las propuestas formativas específicas de cada modalidad. Del mismo modo Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

Para la Educación de Formación Profesional, el inicio está previsto para el 9 de marzo, con receso del 20 al 31 de julio, y finalización el 18 de diciembre.

En tanto, la Educación Superior -tanto la Formación Docente Inicial, la Formación

Técnica como la Formación Artística- comenzará el 16 de marzo, tendrá receso invernal del 20 al 31 de julio y concluirá el 27 de noviembre de 2026.

Además, el Calendario Escolar 2026 prevé la realización de cinco Jornadas Institucionales regionalizadas a lo largo del ciclo lectivo: dos en febrero, una en agosto, una en diciembre y una a definir por los equipos distritales e institucionales, fortaleciendo los espacios de trabajo colectivo y formación situada.

Críticas de la DGCyE al presupuesto nacional votado por el Congreso

A través de un comunicado emitido en los últimos días, autoridades de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia manifestaron sus discrepancias con el presupuesto nacional que el voto de los Senadores convirtió en ley en los últimos días.

La iniciativa, advirtieron, implica un grave ajuste en el financiamiento educativo y científico-tecnológico, que compromete la obligación del Estado de garantizar el financiamiento del Sistema Educativo Nacional conforme a la Ley

26.206 y de mantener los niveles mínimos de inversión previstos en la Ley 27.614.

“La iniciativa del gobierno nacional elimina o deja sin efecto los pisos de inversión garantizados por leyes específicas, afectando de manera directa al sistema de Educación Técnico Profesional (ETP) y a su capacidad de formación para el desarrollo productivo”, cuestionaron funcionarios provinciales del área.

En este sentido, advirtieron que la nueva ley deroga el artículo 9° de la Ley de Educación

Nacional 26.206, “lo que implica lisa y llanamente el renunciamiento al compromiso del Estado Nacional de garantizar los recursos para que todos y todas en Argentina accedan a una educación de calidad, gratuita y equitativa en el territorio nacional”.

En la misma línea, indican, se deroga el artículo 52 de la Ley 26.058, lo que conlleva la desaparición del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (FNETP), herramienta que en Provincia se considera fundamental para el equipamiento y la mejora de

escuelas técnicas y agrarias.

La eliminación de los artículos 5°, 6° y 7° de la Ley 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, sostuvieron, despoja a dicha norma de metas concretas de inversión. “Esta medida anula la meta de alcanzar un mínimo del 1% del PBI para el sector, desarticula la distribución estratégica de recursos entre organismos como el CONICET y las Universidades Nacionales, y deroga la garantía de que los fondos asignados no puedan

ser inferiores, en términos reales, a los del ejercicio anterior. Con esta decisión, el Gobierno Nacional desprotege al sistema científico de recortes abruptos y vulnera el crecimiento soberano del conocimiento”.

En la previa al tratamiento del proyecto en el Senado, la Cartera de la administración que encabeza el gobernador Axel Kicillof había solicitado a los senadores el rechazo del Artículo 30, dado que, según entienden los funcionarios a cargo, esta disposición representa la desaparición de la obligación legal de asignar un mínimo garantizado para la edu-

cación y el sistema de Ciencia y Tecnología.

“Con la vigencia de este artículo, el financiamiento queda sujeto a la discrecionalidad del Poder Ejecutivo Nacional, integrándose al gasto general sin prioridad alguna y variando año tras año sin mediar protección legal. La educación en su totalidad, incluyendo la educación técnico-profesional, y la política científica pasan a ser contingentes y precarizadas. Con ello se consolida un proceso de desfinanciamiento que pone en riesgo el pleno ejercicio del derecho social a la educación, puntualizaron fuentes de la DGCyE.

Ranking de transparencia fiscal

Junto a otros 62 distritos, Berisso logró puntaje ideal

(100) en la última evaluación trimestral que llevó adelante la

filial PBA de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera para medir la transparencia a partir

de la información fiscal que ponen en línea los municipios. El estudio se efectuó con el análisis de las publicaciones

que hicieron en sus sitios web oficiales los 135 municipios bonaerenses y Berisso quedó en la categoría A, que nuclea a

las comunas de “cumplimiento estricto en la presentación y divulgación de las cuentas públicas”.


BERISSO
CLIMA
INSTALACIÓN Y SERVICE
DE AIRES ACONDICIONADOS



REPARACIÓN DE
HELADERAS,
LAVARROPAS,
SECARROPAS,
MICROONDAS,
CALDERAS,
TERMOTANQUES,
CALOVENTORES,
ESTUFAS

REPARACIÓN
DE CALDERAS
TODAS LAS MARCAS

Montevideo
e/ 24 y 24 ESTE
☎ 221 534-2700
LUNES A VIERNES
de 8:30 a 13:30 hs
y de 16:30 a 19:30 hs
SÁBADO
de 9:00 a 13:00 hs

Jesús dijo: “Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida”

Juan 8:12



pueblo nuevo

IGLESIA BAUTISTA

TE ESPERAMOS
EN NUESTROS
LUGARES DE
REUNIÓN

En Berisso:

Centro: Ostende (165) N°861 e/10 y 11 - Dom. 10hs - 19hs.

Villa Zula: 175 e/35 y 36 - Dom. 10hs.

Barrio Obrero: Manzana 13 casa 419 - Vier. 19hs.

Villa San Carlos: 22 N°4420 e/ 166 y 167 - Dom. 19hs.

Villa Dolores: Plaza 17 de Octubre - Dom. 10hs.

Villa Paula: 12 e/149 y 149 norte - Dom. 11hs.

Villa Nueva: 140 e/7 y 8 - Dom. 10hs.

Villa Argüello: 9 e/130 y 131 - Dom. 10hs.

El Carmen: 123 e/34 (ex 93bis) y 35 (ex 94) - Dom. 10hs.

En Ensenada:

Centro: Horacio Cestino N°430 - Dom. 10hs - 19hs.

Villa Tranquila: Quintana N° 924 - Dom. 10hs.

Villa Rubén Sito: Av. Almirante Brown esq. 6 - Dom. 19hs.

Punta Lara B° La Pérgola: 98 e/11 y 13 - Dom. 10hs.

OFICINA CENTRAL

8 N° 4285 1923 Berisso

Teléfono: 0221- 464-4748 - 464-2384

Email: info@pueblonuevobautista.com.ar

Sitio: www.pueblonuevobautista.com.ar

Clausura preventiva de la sede de la iglesia "Auditorio Altar"



Este martes, al cierre de esta edición, el Juzgado de Faltas N°2 a cargo del Dr. German S-heridan resolvió disponer la clausura preventiva de la actividad que desarrolla en el local

de 153 entre 9 y 10 la iglesia evangélica "Auditorio Altar", a cargo del pastor Juan Osman.

En la Resolución se invoca un acta de infracción librada este lunes a las 10:00 por personal de

Control Urbano, que al realizar una nueva inspección en el sitio, encontró que carecía de la pertinente habilitación, violando lo dispuesto por las ordenanzas 3902/21 y 1407/90.

La medida, reza el texto emanado del Juzgado, se mantendrá hasta tanto el imputado obtenga el acto administrativo que le conceda la necesaria habilitación y lo acredite fehacientemente.

La clausura, se indica del mismo modo, debe hacerse efectiva mediante la actuación de personal de la Dirección de Control Urbano, si fuera necesario con el auxilio de la fuerza pública.

Cabe mencionar que en simultáneo con esta disposición relacionada con la falta de habilitación del establecimiento, sigue por las vías correspondientes una causa originada en denuncias por amenazas y acciones de amedrentamiento de parte de integrantes del culto denunciadas por vecinos del lugar.

LO NIEGO TODO

En los días previos y luego de concedérsele el derecho a réplica que solicitara para expresarse en torno a información publicada en este medio respecto de la actividad de la iglesia a su cargo, el pastor Osman

eligió referirse al caso a través de un posteo en Facebook.

Allí, afirmó que los delitos que se le imputan no existieron. "Niego de manera absoluta haber amenazado o agredido a persona alguna. Nunca existieron amenazas ni hechos de violencia por esta parte. Todo lo contrario: nosotros hemos sido víctimas de violencia ya que personas ajenas a nuestra congregación ingresaron al Templo, agrediendo a los presentes, lo cual se encuentra denunciado ante la Justicia", enfatizó, en días en que los vecinos hicieron públicos videos que dan cuenta del grado de violencia al que escaló el conflicto vecinal.

Conforme a la interpretación de Osman, las publicaciones periodísticas efectuadas responden a una 'acusación unilateral, sin pruebas ni resolución judicial' y expone al culto 'injustamente, afectando su buen nombre'.

"Una denuncia no es una condena, y difundir acusaciones como verdades es también una forma de violencia", evaluó el religioso, indicando que la iglesia aportó todo el material referido al asunto en la justicia.

Finalmente, confió en que "la verdad saldrá a la luz" por las vías legales correspondientes y transmitió reservarse el derecho de iniciar acciones legales "ante la difusión de información falsa o malintencionada".

Investigan circunstancias en las que murió un joven en Isla Paulino



Un joven de 23 años domiciliado en Isla Paulino perdió la vida a pocos metros de su hogar, en circunstancias que al cierre de esta edición eran materia de una investigación a cargo de la UFI 6 del departamento judicial La Plata.

La víctima fue identificada

como Matías Braian De la Cruz y su deceso confirmado por personal del SAME base 3, que llegó al lugar en una lancha ya iniciada la madrugada del sábado, tras recibir el alerta de la base Ensenada de Prefectura Naval Argentina.

Según se informó, el cuer-

po del joven fue retirado de las aguas sin signos vitales antes de la llegada de efectivos de esta última fuerza y de personal de la comisaría Primera y Defensa Civil.

De acuerdo a las primeras averiguaciones, el hecho habría sido accidental. Las primeras

especulaciones hablan de que el joven se habría arrojado al río en un sector no autorizado para el baño y fuera del horario de servicio de guardavidas, condiciones que incrementan considerablemente el peligro debido a las corrientes, la profundidad y la falta de asistencia inmediata.

Por disposición de la UFI

actuante, para tratar de establecer las circunstancias en las que se registró el deceso se dio intervención a Policía Científica y se dispuso el traslado del cuerpo por parte de la morguera judicial para la realización de la autopsia correspondiente, en el marco de una causa que quedó caratulada como "Averiguación de causales de muerte".

MD AMOBLAMIENTOS Y CARPINTERÍA A MEDIDA
0221-6162233

CIUDAD URBANA
96.1 FM
UNA NUEVA FORMA DE COMUNICAR
CIUDADURBANA.96.1.FM
WWW.CIUDADURBANA.COM
2215759762

MARINA DEL SUR
GUARDERÍA NAÚTICA y AMARRE
Un lugar práctico y seguro, para toda actividad náutica
7 N° 5000 - Tel: 461 2865 - Berisso - ESTACIONAMIENTO VIGILADO

RM CERAMICA Y MOSAICO
Cursos regulares Enero 2026
TALLER DE MOSAICO - ARTÍSTICO
TALLER DE CERÁMICA
NIVEL INICIAL Y AVANZADO
* Todas las técnicas
* Proyectos personales
MODALIDAD - Grupos reducidos
Ya podés inscribirte a los cursos regulares
221 538-8514

Casa Pantelli
desde 1962 a sus pies
LIQUIDACIÓN AL COSTO
ZAPATERIA
ZAPATILLERIA
MARROQUINERIA
de lunes a sábados 9:30 A 13hs - 16:30 a 19:30hs
TARJETA DE CREDITO Y DEBITO
Calle 11 N°3744 e/ 159 y 160 - Berisso
Tel: 461-1462

Tienda Rosalia
GORRAS - CINTURONES - OJOTAS
ALPARGATAS
SHORES
BERMUDAS
NAÚTICOS
VAQUEROS
BOMBACHAS
PANTALONES
MUSCULOSAS
REMERAS
CHOMBAS
CAMISAS
BUZOS
CAMPERAS
TALLES ESPECIALES
ZAPATOS BOTINES
ZAPATILLAS
Tienda Rosalia Berisso
LUNES A VIERNES DE 17 A 20 SÁBADOS DE 10 A 13 Y 17 A 20 HS
INDUMENTARIA
OMBU
CALZADO
Pampero
AERO
ombu · aire · libre
9 y 163 Berisso - 221 560-6252

abdul hadi
Farmacia y Ortopedia
venta y alquiler
+549 221 690-8845
@ABDULHADIFARMACIA
ABDUL HADI FARMACIA Y ORTOPIEDIA
Calle 26 entre 169 y 170

OMAR FRIAS
SERVICIO OFICIAL
SINGER
VENTA DE MÁQUINAS DE COSER
FAMILIARES E INDUSTRIALES
SERVICIO MULTIMARCAS
RETIRO Y ENTREGA A DOMICILIO
PRESUPUESTO SIN CARGO
Diagonal 80 N°359 e/116 y 41 LA PLATA
221 557-2969

Bomberos sumó equipamiento

La Sociedad de Bomberos Voluntarios recibió esta semana nuevo equipamiento adquirido con fondos propios mediante una inversión de 9.600 dólares. Los elementos incorporados son tres herramientas hidráulicas Holmatro modelo T1 de entrada forzada importadas de EEUU con funciones para cortar, levantar, separar,

amartillar y calzar, que pueden además utilizarse como ariete.

Roberto Scafati, presidente de la Sociedad, describió que se trata de herramientas de las más modernas en su tipo a nivel mundial e ingresaron al país en noviembre. "El Cuerpo de nuestra institución es uno de los primeros en Argentina en

adquirirlas. Se trata de herramientas que utilizan actualmente los bomberos estadounidenses", estableció.

Además, se incorporaron dos lanzas de incendio TFT Ultimatum 125 también importadas de EEUU, diseñadas para el trabajo en alta presión y con máxima tecnología para el combate de incendios estructu-

rales, que permiten mayor eficacia, aprovechamiento de agua y protección del personal.

Deseando un venturoso 2026 para el conjunto de los berissenses en nombre de la institución, Scafati subrayó que gran parte de los proyectos e inversiones que va concretando Bomberos no sería posible sin la colaboración constante de vecinos, comerciantes y empresas del distrito y la región.



Unión Platense incorporó unidad a GNC

El grupo Unión Platense incorporó a su flota un bus que funciona a GNC. Se trata de la primera unidad de este tipo en territorio bonaerense y se incorporará a los distintos recorridos de la línea 273. La intención de la empresa es cumplir con esta prueba piloto para evaluar luego el rendimiento en relación a los beneficios medioambientales que ofrece, con la intención de avanzar con su incorporación en las distintas líneas que opera la compañía en la región.

Cabe destacar que el coche fue provisto por Yutong Argentina, compañía de origen chino con presencia en el país y líder a nivel mundial en el segmento de buses urbanos.

Desde la compañía se indicó que un bus a GNC reduce hasta un 85% la emisión de NOx (Óxido de Nitrógeno) y



un 95% de material particulado en comparación con los buses diesel bajo normas Euro V, que son los que se utilizan actualmente. El cambio al que se apuesta derivaría en un impacto positivo para la salud de las personas, así como para el medio ambiente.

Otro de los beneficios del

bus a GNC es la reducción del ruido en relación al bus diesel, con un descenso de hasta 6 DB, que al oído humano significa una disminución en la percepción de hasta un 50%. Esto implica una experiencia más confortable para el pasajero y una menor fatiga para los conductores.

Mural en homenaje al Bombero Voluntario



Días atrás, se efectuó en el edificio del Cuartel Central de la Sociedad de Bomberos Voluntarios un sentido encuentro durante el que se dejó inaugurado un mural en homenaje al Bombero Voluntario. La obra fue realizada por integrantes del grupo "Las y

Los Gardel del Vidrio", a partir de gestiones que llevó adelante Marita Di Paola, mamá del recordado bombero Enzo Casagrande, fallecido con sólo 20 años en 2020 a raíz de un accidente de tránsito que se registró en Montevideo y 16.

Fábrica de Sandwichs

Malena

100% frescos elaborados en el momento

¡Feliz 2026!

HAGA SU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN

envíos a domicilio sin cargo

- Casa central Montevideo esq. 30, BERISSO 464 3586
- 4 y 158 (Puente Roma), BERISSO 461 4755
- Horacio Cestino y Bosinga, ENSENADA 460 2500
- 137N° 1513 e/63 y 64, LOS HORNOS 456 3838
- 12 esq. 44, LA PLATA 489 7576
- 2 esq. 60, LA PLATA 489 3920
- Plaza Belgrano N° 129, CITY BELL 472 4948
- 7 y 511, RINGUELET 471 7000
- Camino gral Belgrano y 451, VILLA ELISA 445 3252

Recomendaciones del Colegio de Médicos ante la ola de calor

Ante las temperaturas extremas que se registran en gran parte del territorio bonaerense, el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires emitió un comunicado advirtiendo sobre los riesgos que el calor intenso representa para la salud. En esta línea, la entidad difundió una serie de recomendaciones fundamentales para prevenir cuadros de deshidratación, agotamiento por calor y golpe de calor, una emergencia médica que puede poner en riesgo la vida.

Desde la institución se subrayó que la hidratación adecuada es la principal medida

de prevención. Así, se recomienda no esperar a sentir sed, ya que este es un signo tardío de deshidratación, y beber agua segura y fresca de manera frecuente a lo largo del día. Asimismo, se aconseja reducir el consumo de bebidas con cafeína, alcohol o alto contenido de azúcar, como las gaseosas, dado que pueden favorecer la pérdida de líquidos o aumentar la temperatura corporal. En el caso de la lactancia, es importante amamantar con mayor frecuencia y reforzar la hidratación de la madre.

En relación con la exposición al calor y la actividad física,

el Colegio recomendó evitar la exposición solar directa y los esfuerzos físicos intensos entre las 10:00 y las 17:00. En caso de tener que salir, es fundamental buscar la sombra, utilizar ropa liviana, de colores claros y confeccionada con fibras naturales que faciliten la transpiración, así como protegerse con sombrero y anteojos de sol con filtro UV. El uso de protector solar, con un factor de protección no menor a 30, debe aplicarse media hora antes de la exposición y renovarse cada dos horas.

También se destacó la importancia de una alimentación

adecuada y del cuidado del entorno. En esta línea, se sugiere priorizar comidas livianas, con abundante consumo de frutas y verduras frescas correctamente higienizadas, y evitar alimentos pesados o de difícil digestión. En los hogares, se debe mantener los ambientes lo más frescos posible, cerrando persianas durante el día en las zonas expuestas al sol y ventilando durante la noche. El uso de ventiladores puede ser útil cuando la temperatura ambiente es inferior a 35 grados, pero en temperaturas más altas su efecto puede ser contraproducente si no hay suficiente humedad.

EL GOLPE DE CALOR, UNA EMERGENCIA MÉDICA

Particularmente, la entidad colegiada advirtió sobre los riesgos del temido golpe de calor, el cual constituye una emergencia médica. Entre los signos de alarma se encuentran la temperatura corporal superior a 39 grados, la piel roja, caliente y seca, el dolor de cabeza intenso, mareos, náuseas, confusión, desorientación o pérdida del conocimiento. Ante la sospecha de un golpe de calor, se debe llamar de inmediato al servicio de emergencias, trasladar a la persona a un lugar fresco y sombreado, intentar

disminuir la temperatura corporal con paños fríos o mojar la ropa, y no administrar medicamentos antifebriles. Solo debe ofrecerse agua si la persona está consciente.

Finalmente, la entidad puso especial énfasis en el cuidado de los grupos de mayor riesgo, como los adultos mayores, que suelen tener menor sensación de sed; los niños pequeños, que se deshidratan con mayor rapidez; y las personas con enfermedades crónicas, como afecciones cardíacas, renales, neurológicas o diabetes. En estos casos, el monitoreo debe ser más estricto, ya que algunos medicamentos de uso habitual pueden alterar la respuesta del organismo frente al calor.

Navidad violenta

Un grave hecho de violación de domicilio y lesiones en contexto de violencia de género alteró la madrugada de la Navidad en una vivienda de 10 y 135. Apenas veinte minutos de la medianoche del miércoles, reiterados llamados al 911 daban cuenta de un conflicto de pareja. Al dirigirse al lugar,

efectivos policiales se entrevistaron con una mujer que manifestó que su ex-pareja se había presentado en dos ocasiones en el domicilio, intentando apuñalarla.

Minutos después, al recibir una nueva alerta radial, la policía regresó al lugar, constatando la presencia del sujeto denunciado con signos de haber recibido una golpiza. Alrededor

se encontraban unas 20 personas que procedieron a una aprehensión civil al advertir que el sujeto había ingresado a la fuerza a la vivienda de la mujer.

El sujeto, de 37 años, fue reducido y trasladado a la comisaría Berisso Cuarta, quedando a disposición de la UFI 6, que avaló el procedimiento policial y ordenó las actuaciones correspondientes.

Temporada abierta en el camping del STMB



Está abierta la temporada de verano en el campo de recreación y deportes del Sindi-

cato de Trabajadores Municipales (STMB), ubicado en calle 74, a pocos metros de la Ruta 15 (Avenida Montevideo) de Los Talas.

En el predio, afiliados e invitados pueden disfrutar de la pileta de natación con servicio de guardavidas y enfermería. Además, el lugar cuenta con solárium, mesas, sillas y reposeras, quinchos cerrado y abierto, sanitarios, vestuarios con duchas, fogones, arboleada y canchas de fútbol, vóley y tejo.

Los horarios de pileta son

de lunes a viernes de 14:00 a 19:00 y sábados, domingos y feriados de 11:00 a 13:00 y de 14:00 a 19:00 (jueves sin actividad para limpieza).

El miércoles 31 el camping permanecerá cerrado, mientras que el 1 de enero abrirá a partir de las 10:00.

Afiliados y familiares a cargo podrán ingresar de manera gratuita presentando carnet o recibo de sueldo. El costo para los invitados será, como el año pasado, de \$5.000 para mayores y de \$3.000 para menores (6 a 12 años).

Exhibición de listado en el Consejo Escolar

El Consejo Escolar informó que hasta el martes 13 de enero estará disponible en exhibición el listado provisorio

2026 de aspirantes a auxiliares, para que los interesados puedan realizar sus consultas y reclamos. La consulta puede e-

fectuarse en la sede de 6 N°4468 entre 166 y Montevideo, en el horario de 9:00 a 12:00.



simples comunes

Jamón
Queso
Lechuga y Tomate
Salame
Tomate y Huevo
Choclo
Berenjena
Zanahoria
Remolacha
Aceituna y Huevo
Morrón y Huevo



simples especiales

Jamón Crudo
Roquefort
Palmitos
Ananá
Durazno
Anchoas y Huevo
Anchoas y Tomate
Pickles
Alcaucil
Atún
Lechuga y morrón



triples comunes

Jamón y Queso
Jamón y Choclo
Jamón, lechuga y tomate
Jamón y Zanahoria
Jamón y Berenjena
Jamón y Remolacha
Jamón, Aceituna y Huevo
Jamón, Tomate y Huevo
Jamón, Morrón y Huevo
Salame y Queso
Mortadela y Queso
Mortadela, Tomate y Huevo
Mortadela, Lechuga y Tomate
Mortadela, Morrón y Huevo



triples especiales

Crudo y Tomate
Crudo y Queso
Crudo, Morrón y Huevo
Crudo, Lechuga y Tomate
Jamón y Ananá
Jamón y Atún
Jamón y Durazno
Jamón, Roquefort y Nuez
Jamón y Pickles
Jamón y Alcaucil
Jamón, Anchoas y Huevo
Jamón, Anchoas y Tomate
Jamón y Palmitos
Lomito y Queso
Bondiola y Queso

NUEVO SABOR
Crudo - Rucula - Parmesano

CHEDDAR
CON LO
QUE QUIERAS

OBJETIVO Producción y Desarrollo

Las empresas que publican en esta sección, hacen posible la difusión de las actividades de las PyMES de la región.

DONACIÓN DE HAMILTON ARGENTINA

Un cierre de año soñado para la Técnica 2



A la gran experiencia de haber puesto en pista su auto eléctrico en el Desafío ECO-YPF, que tuvo lugar semanas atrás en Concepción del Uruguay (Entre Ríos), la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°2 Emilio Rebuelto sumó una 'yapa' de lujo para cerrar un año con una gran sonrisa.

Recientemente, el establecimiento técnico de 12 y 169 recibió de la empresa Hamilton Argentina la donación de un tablero de taller completo y una serie de herramientas que serán de gran utilidad para la forma-

ción de próximas promociones del establecimiento.

La donación se concretó a partir de una gestión que llevó adelante el estudiante Valentín Buchko e incluyó, además del tablero, un taladro, una amoladora, una lijadora orbital y un minitorno multifacético.

El gesto fue agradecido por estudiantes, docentes y directivos de la escuela técnica. La directora, Viviana Fonseca, destacó tanto los beneficios de este tipo de articulación entre el sector educativo y el empresarial como la iniciativa del alumno que efectuó el contacto

con Hamilton, uno de cuyos representantes remarcó a la vez la importancia de acompañar la formación de los futuros profesionales técnicos.

El agradecimiento de la comunidad educativa se hizo ex-

tensivo al staff del programa televisivo "Despistados" que se emite de lunes a viernes por la señal DeporTV, que presentó una nota alusiva, con la participación de Valentín en representación de la escuela.

Jornada de sorteos de la "Noche de Compras"



El lunes, se efectuó en el playón del Parque Cívico la jornada de sorteos con la que se dio cierre a la propuesta "Noche de Compras" que llevó adelante en los días previos a la Navidad la Cámara de Comercio e Industria, con el acom-

pañamiento de la Municipalidad. A la velada, que tuvo a Gerardo Tissone como maestro de ceremonias, no le faltó música ni la oportunidad de acceder a la propuesta culinaria de algunos food trucks.

En lo que hace puntualmente a los sorteos, se entregaron premios por un total aproximado de dos millones de pesos, entre ellos un primer premio de 500 mil y otros aportados por comerciantes que participaron de la campaña.

De la entrega de premios participaron el intendente Fabián Cagliardi y autoridades de la CCIB encabezadas por su presidente Alejandro Pérez.

LES DESEAMOS UN VENTUROSO Y PRÓSPERO 2026

V I V E R O
BEMALUNG

El más completo de la ciudad, encontrás lo que buscás

PRO PLAN PURINA Excellent | Vitalcan | terrafertil | Pedigree | ROYAL CANIN | Eukanuba | Sieger | y muchos más...

mercado pago | MODO | y todos los medios de pago

464-0269 | 9 #4449 e/ Montevideo y 166 | 221 524-3094

ENTREGA A DOMICILIO SIN CARGO EN TODA LA REGIÓN

VISA | Tarjetas de crédito y débito | Posnet a domicilio

Lunes a sábados de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 hs

Les queremos agradecer por acompañarnos otro año y Les deseamos ii muy feliz 2026!!

clásico cremoso nuestro

Crema Heladas Postres Postres Helados

NUEVA YORK

221-620-7555 | 464-3506

Av. Genova (7) nro 4459

Se trasladó monolito en homenaje a veteranos de Malvinas

Dando cumplimiento a una Ordenanza aprobada meses atrás, se hizo efectivo el traslado del monolito que en el Parque Cívico recuerda a los caídos en Malvinas y homenaje y apunta a mantenerse como espacio para homenajear al conjunto de los veteranos de la guerra.

El traslado concluyó esta semana, luego de una labor que demandó el movimiento de mástiles y placas y la colocación de nuevos ejemplares arbóreos.

En su nueva locación, el monolito -erigido por el Rotary Club en 1982, poco después del final de la guerra- está más a la

vista de quienes circulan por las veredas de Avenida Montevideo.

“Es fundamental mantener la memoria de Malvinas, como lo hemos hecho incluso con las Veteranas que recibimos en Berisso. Por la causa de Malvinas no sólo hay que decir, sino hacer y este es un gesto para mantener en alto lo realizado por quienes dieron su vida en combate por defender la soberanía argentina”, expuso Dante Calderón, actual presidente del Rotary Berisso.

El trabajo fue financiado con fondos propios de la institución y se efectuó con la colaboración de ex -soldados de Berisso, entre ellos Gustavo Di



Luca y Juan Mancowski, quienes participaron activamente de las acciones.



En los mástiles ya flamean la bandera argentina y del Rotary y la invitación de los direc-



tivos del club a la comunidad es cuidar el nuevo espacio y sumarse a la causa Malvinas, de- jando junto al monumento sus mensajes, flores o cintas con los colores argentinos.

Cajas navideñas para trabajadores municipales Julián Soliz junto a "Topa"



En vísperas de las fiestas de fin de año y como viene ocurriendo desde hace tiempo, el Sindicato de Trabajadores Municipales entregó cajas navideñas a sus afiliados activos y jubilados. En esta oportunidad, las cajas entregadas en

forma gratuita tanto en la sede de calle 166 como en la de 122 entre 18 y 19 sumaron más de 1.200 y contuvieron sidra, vino tinto, ananá fizz, pan dulce, budín, turrón, garrapiñadas, maní con chocolate y pasta de maní.



El joven músico berissense Julián Soliz cerró un año redondo en lo que hace a incursiones mediáticas. Es que tras consagrarse ganador del concurso de talentos que entre mayo y noviembre llevó adelante

el programa “Somos Bonaerenses” (Canal 9) tuvo en los últimos días la oportunidad de participar de la grabación de un programa del ciclo que conducirá el año entrante en la TV Pública el reconocido “Topa”.



Llegan los Reyes a Casa Basal

El lunes a la noche, Casa Basal celebrará en la puerta de su local de Montevideo y 36 la tradicional fiesta con la que

peran la llegada de los Reyes Magos. Según adelantaron desde el comercio, que ofrece artículos de juguetería, librería, perfumería, bazar y tienda, la actividad comenzará

a las 20:00 con la instalación de peloteros y food trucks. Para las 22:00 está programado un show del payaso Nardo, mientras que si todo sale como lo previsto, los Reyes estarán arribando a esa zona de Berisso hacia las once de la noche.

DESDE 1981



CASA BASAL

todo en una esquina

Gran variedad y los mejores precios en:

Indumentaria - Bazar
Perfumería - Librería
Juguetería

estas fiestas tenemos los viernes promo con CTA DNI, todo el mes promo con TARJ CDTO BCO PCIA, 4 cuotas 10% de descuento, superando los \$20mil en bazar y juguetería 15% de descuento solamente en efectivo

[221 440 1755](https://api.whatsapp.com/send?phone=2214401755)

vienen los reyes magos elegí tu regalo



Promo tarjeta de credito



Banco Provincia

MONTEVIDEO ESQ. 36

Buscanos en  

Verano en el Campo de Deportes de la UNLP



Está abierta la inscripción para la colonia de vacaciones de la UNLP que funcionará durante los meses de enero y fe-

brero en el Campo de Deportes de la casa de estudios, ubicado en el bosque platense.

En dos turnos (mañana y

tarde), la Colonia ofrece actividades a niños y niñas de 3 a 13 años de edad. Desde esta temporada, se implementará un

nuevo sistema de registro y pago para las jornadas de Colonia que se extenderán hasta el 28 de febrero.

En este sentido se puntualizó que los adultos responsables de los colonos deberán crear un usuario y registrarse por única vez. Para realizar el registro correspondiente se deberá ingresar a: <https://autogestion.deportes.unlp.edu.ar> y desde allí cumplir con los requisitos solicitados.

USO DE PILETAS

Por otra parte, ya arrancó la tradicional actividad de pi-

leta, la que se extenderá hasta el 1° de marzo. La propuesta está centrada en tres natatorios: una pileta olímpica (de 50 por 18 metros) y dos de dimensiones más pequeñas destinadas a la recreación y a aquellos niños que aún no saben nadar o comienzan a dar sus primeras brazadas en el agua. El horario en que los natatorios funcionan es de lunes a sábados y feriados de 10:00 a 19:30 y domingos de 12:00 a 19:30.

Para tramitar carnet de quincena, mes o temporada es obligatorio llevar una foto actual y realizarse la revisión médica antes de abonar ya que, en caso de no superarla, no se

reintegrará el dinero.

Los carnets de Quincena, Mes y Temporada se deberán abonar únicamente a través del sistema de pagos online habilitado por la UNLP, ingresando en el enlace correspondiente en el que podrá elegir entre las categorías: Estudiantes Primarios, Secundarios y Universitarios de la UNLP, Graduados Universitarios, Docentes y Nodocentes de la UNLP y autoridades y personal de gabinete de la UNLP, Público General (sin vínculo), Deportista Federado Deportes UNLP, Alumno Sección Infantil UNLP (que hayan asistido y abonado 6 meses y Jubilados en general.

Escuelas Abiertas en Verano



Está abierta la inscripción de los chicos que quieran parti-

cipar del programa "Escuelas Abiertas en Verano" que en es-

ta nueva temporada se desarrollará entre el 2 y el 30 de enero. Al no haberse fijado una fecha límite de inscripción, el trámite se podrá realizar en cualquier momento en ese lapso.

La iniciativa de la DGCyE en coordinación con la Municipalidad está destinada a niños, niñas y adolescentes de 3 a 18 años de los niveles educativos inicial, primario y secundario, a quienes se les

brindan actividades pedagógicas y salidas recreativas, lúdicas, deportivas, culturales y acuáticas, durante los turnos mañana y tarde.

Las sedes dispuestas este año en Berisso son: de 9:00 a 13:00, EP 4 (32 y 169); EP 8 (6 y 125); EP 9 (Nueva York y 170); EP 10 (Av. Montevideo y 74) y EP 19 (6 entre 143 y 144); de 13:00 a 17:00, EP 14 (37 y 126) y EP 21 (14 y 154).

Playas, atractivo berissense de verano

En los 22 kilómetros de frente costero con que cuenta Berisso, los balnearios habilitados son Isla Paulino, Palo Blanco, Playa Municipal y La Balandra, cada uno con sus propias características. La Municipalidad recordó que en cada uno se cuenta con guardavidas (de lunes a viernes de 14:00 a 19:00 y sábados y do-

mingos de 11:00 a 19:00), baños, gastronomía, seguridad y personal de salud. En el caso de Isla Paulino, se puede llegar en la lancha colectivo que parte del embarcadero de Génova y calle 171. Para efectuar consultas se puede hacer contacto con la empresa a cargo del servicio al (221) 537-7397 o (221) 576-3822.

PROFESIONALES

RECUPERACIÓN CAPILAR
CALVICIE - CAÍDA DE CABELLO - CASPA
MASAJES CAPILARES CONSULTA S/C
De Lunes a Sábados - de 7 a 21:30hs
MONTEVIDEO Nº1585 E/17 Y 18 BSSO

Enfermera a domicilio
BERISSO
Cuidados de abuelos mayores
Lic. Burgos Carmen
221 508-0837

Juan C. Ambalek
CONTADOR PUBLICO
Asesoramiento a empresas, comercios y profesionales. Impuestos, sueldos, contabilidad.
E-mail: jcambalek@gmail.com
165 Nº 1113 Berisso
Tel. 461-2326
56 Nº 1562 La Plata

Dra. Carla Camilletti
ABOGADA
SUCESIONES - LABORAL
DIVORCIOS - ALIMENTOS
JUBILACIONES - REAJUSTES
DAÑOS Y PERJUICIOS
CONCURSOS Y QUIEBRAS
TURNOS Y HORARIOS AL
221 522-0648

MASAJISTA
Natalin Ivonne

Servicios de masajes

- Masajes relajantes
- Faciales rejuvenecedores
- Masajes capilares
- Masajes descontracturantes
- Masajes reductores
- Masajes deportivos

Agenda tu cita al WhatsApp:
(221) 440 - 8879
Berisso

CONTADORES

GRACIELA DI CROCE
Contador Público T°59 F°98 CPCEPBA
Estudio Contable Impositivo
164 Nº 1394 e/15 y 16 - Tel:221400-2810
E-mail: estudiobyd@yahoo.com.ar

PAULA MARIA SANTUCCI
ABOGADA
Sucesiones- Derecho registral
15-5905703
paulamsantucci@hotmail.com

15 AÑOS ACOMPAÑÁNDOTE

JG Jesica Galimsky
PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

221 669 0931 221 464 1962
@jgalimsky.seguros
jgalimsky.seguros@gmail.com
calle 4 nº 4496 casi esq. Montevideo - Berisso

T.LA UNION

Juntos en el camino

Acciones de verano del CEF 67



El Centro de Educación Física Berisso 67 programa varias actividades de acceso libre y gratuita para quienes quieran disfrutar de alguna experiencia al aire libre en la ciudad.

Para los chicos de 6 a 12

años, habrá una propuesta de educación física infantil con actividades lúdicas, natación y mini-deportes que se desarrollará los lunes, martes, jueves y viernes de 10:00 a 12:00 en el Hogar Social. La inscripción es

en forma presencial y estará abierta durante todo el mes enero en la oficina del CEF, ubicada en el Gimnasio Municipal (9 y 169), de 8:00 a 16:00.

Para adultos mayores, se proponen encuentros de Newcom en el Centro de Fomento Villa Zula (Montevideo entre 37 y 38). Los mismos tendrán lugar martes y jueves de 9:00 a 11:00 y la inscripción puede realizarse el martes 6 o el jueves 8 en el mismo club.

Otra de las propuestas es la de Canotaje para jóvenes y adultos. La idea es efectuar diferentes salidas vespertinas cada semana, tanto a Isla Paulino como por diferentes segmentos del Delta. La inscripción, con cupos limitados, se llevaba adelante este martes en la guardería náutica del CEF, localiza-

da tras el edificio de la EES 1.

ARTICULACIÓN CON ESCUELAS DE VERANO

Por otra parte, el CEF articula con las Escuelas Abiertas en Verano, proponiendo a grupos de las distintas escuelas realizar los miércoles excursiones a la base de campamento con la que cuenta en Isla Paulino.

Allí, entre las 8:00 y las 13:00, las chicas y chicos de 10 a 12 años inscriptos en el programa provincial pueden realizar actividades en la naturaleza como caminatas y visita a la playa.

Del mismo modo, se efectuarán actividades lúdicas y deportivas en el camping de ATE con las Escuelas que programen actividades acuáticas en el lugar.



Simón Cañete vestirá la casaca de la Villa



Una jornada que quedará grabada a fuego en su memo-

ria fue la que vivió el martes de la semana pasada Simón

Cañete, crack de Estrella y figura de la Selección de la Liga Amateur Platense en la Copa País, al firmar su primer contrato como profesional con el club Villa San Carlos. El destacado futbolista, que se puede desempeñar como lateral y volante por izquierda, fue el primer refuerzo del 'Cele' de cara a la temporada 2026 y firmó su contrato por los próximos dos años.

Berisso Rugby recibió su copa



A inicios de la semana pasada, una delegación del Berisso Rugby Club participó en instalaciones del club CASI de la ceremonia de entrega de copas organizada por la URBA. En representación del campeón 2025 de la zona Desarrollo, dijeron presente para recibir la respectiva copa el presidente del club, Martín Cejas, el capitán de Primera, Facundo Schiro, y los jugadores Matías Gomis, Benjamín Lurbe y Giuliano Marchetti.

Tapicería "EL VASCO"

Retapizados | Reparación | Sillones
Sillas | Modernos | Antiguos | Gacebos

MOTOS - HOGAR
Lonas - Telas - Cuerinas

☎ 221 15 436 6753

Berisso, Ensenada, La Plata

ASAMBLEA



CONVOCATORIA A ELECCIONES A PRECANDIDATOS DE ZONA I TITULAR Y SUPLENTE

FE DE ERRATAS: PUBLICACION PERTENECE AL 5/12/25

La Comisión Directiva de la Unión de Educadores

Berissenses, Entidad Gremial con Legajo 8092, Inscripción gremial N°2330 convoca a sus afiliados a elecciones para el día 10 de Febrero de 2026 de 8:00 a 18:00 hs, a realizarse en la Sede de la Entidad, calle 167 N° 1277 de la ciudad de Berisso, a efectos de elegir:

1-Precandidato de Zona I- Titular.

1-Precandidato de Zona I- Suplente.

Para la elección del **PRECANDIDATO DE ZONA I, LA JUNTA ELECTORAL** que fiscalizará estos comicios está integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes elegidos en Asamblea General Extraordinaria:

TITULARES:

Silvana CARBONE, DNI 16.858.867
María Florencia TATARSKY, DNI 41.467.101
Mirta GONZALEZ, DNI 22.116.763

SUPLENTES:

Ulises ACUÑA, DNI 27.201.389
Betiana LAFIT, DNI 24.999.494
Nahir RIVAS AYALA, DNI 35.608.956

Ferenc, Adriana

Malvestiti, Nadia

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

SECRETARIA

RECORDATORIO

JULIA SIBAN VDA DE STAPICH
8/1/2020 8/1/2026

A 6 años del fallecimiento de nuestra querida madre, tus hijos Juan Carlos, Graciela, Cecilia y Gloria elevamos una oración en tu eterno descanso, recordando cada día el amor que nos unía y que nos sigue uniendo hoy.

Tus nietos, bisnietos y familia te recuerdan con mucho amor.



GRACIAS SAN EXPEDITO Y GAUCHITO GIL
GRACIELA

GRACIAS SAN EXPEDITO
IRMA

GRACIAS SAN JUDAS TADEO
M C R

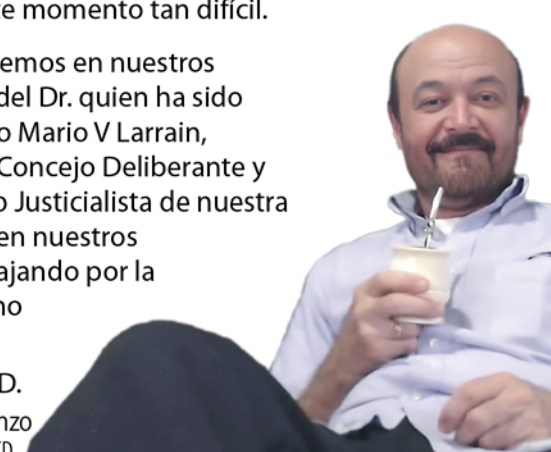
El Honorable Concejo Deliberante de Berisso lamenta profundamente la partida del **Dr Oscar "Didi" Colombo** y acompaña a su familia en este momento tan difícil.

Siempre recordaremos y llevaremos en nuestros corazones la labor incansable del Dr. quien ha sido Director del Hospital de Berisso Mario V Larrain, Presidente de este Honorable Concejo Deliberante y también Presidente del Partido Justicialista de nuestra ciudad. Su legado queda vivo en nuestros corazones para continuar trabajando por la comunidad como él lo ha hecho siempre.

Hasta la Victoria Siempre. Q.E.P.D.

Aldana Iovanovich | Gabriela Di Lorenzo
PRESIDENTA DEL HCD | SECRETARIA DEL HCD

RECORDATORIO



LES DESEAMOS UN
VENTUROSO Y PRÓSPERO
2026

V I V E R O
BEMALZING

**El más completo de la ciudad,
encontrás lo que buscás**

PRO PLAN[®]
PURINA[®]
Excellent[™]

Vitalcan
terrafertil
SUSTRATOS PARA PLANTAS
Pedigree

ROYAL CANIN
Eukanuba[®]
Sieger

**y muchos
más...**



**mercado
pago**

MODU

**y todos
los medios de pago**

464-0269

221 524-3094

| 9 #4449 e/ Montevideo y 166 |

ENTREGA A DOMICILIO SIN CARGO EN TODA LA REGIÓN

VISA

MasterCard

CABAL

Tarjetas de crédito y débito | Posnet a domicilio

Lunes a sábados de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 hs



**BEMALZING
EXPRESS**

VARIOS

* Vendo o permuto 1 recta industrial 1 overlok industrial, URGENTE tel 221 579-5509 Bso
 * Vendo paragolpe delantero de Renault Sandero Steepway 2023 NUEVO SIN USO. Sin pintar. Nunca

usado. Único. Se retira en BERISSO centro. 2215621687
 * Tendederos, venta, reparación, cableado, traslados, instalaciones. 66 y 122 bis. Tel 482 2585. WhatsApp 221 463 3019 escribinos a lacasadel tendedero@hotmail.com.ar Mirá nuestra web www.lacasadel tendedero.com.ar

VENDO O PERMUTO MÁQUINAS DE CARPINTERÍA (221) 641-0731



¿QUERÉS INVERTIR EN PUBLICIDAD? DEJALO EN NUESTRAS MANOS



- Edición impresa
- Diario digital
- Redes sociales

(221) 461 2621
 (221) 314 4927
 @elmundodeberisso

+ Baterías

COLOCACION A DOMICILIO SIN CARGO

Tarjetas de Crédito / 3 cuotas sin interés
 Avenida 60 casi 124 N° 387 Tel: 421 9310 ID: 722*8645

EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN

MARTIN ZANIRATTO

ALBAÑILERÍA - DURLOK - YESO PINTURA - CIELO RASO DE PVC ARREGLOS EN GENERAL
 221 579-1244

TURNOS DE FARMACIAS

HASTA LAS 9:00 HS. RIGEN LAS GUARDIAS DEL DIA ANTERIOR

- 02** viernes BERISSO 11 entre 152 N y 153 - Tel: 461 3463
 ABDUL HADI 26 entre 169 y 170
 PENACCA Génova 4211 e/164 y 165 - Tel: 461 2159
- 03** sábado GUAYAQUIL 11 esquina 157
 PASTEUR Montevideo esquina 5 - Tel: 461 2345
 KOTOR 34 N° 4965 Esq. 173
- 04** domingo BOSIA 8 esquina 158 - Tel: 461-2520
 MEDEA Montevideo entre 15 y 16 - Tel: 461 4396
 HASAN 162 N°2795 ESQ.30
- 05** lunes GALVEZ Montevideo entre 19 y 20 - Tel: 461 3684
 BRIZUELA 4 entre 157 y 158 - Tel: 461 2204
- 06** martes GORRY 14 esquina 162
 DENAVI Montevideo entre 26 y 26 E - Tel: 464 1572
 FAGNANI 60 N° 515 e/125 y 126
- 07** miércoles GALLO 8 esquina 155 - Tel: 464 4010
 ROTER Montevideo entre 29 y 30 - Tel: 461 3800
- 08** jueves POLSKA 12 y 161 - Tel: 461 1498
 CAMPERI Montevideo esquina 21 - Tel: 461 1983
 GONZALEZ 122 entre 62 y 63

En los turnos se dispensan solamente medicamentos de urgencia
 Consulte los turnos de farmacias en www.semanarioelmundo.com.ar

Urtasun Propiedades

Matrícula 7058 (ex Estudio Integral Berisso)
 Montevideo 1624 | 221 618 6994 / Lunes a viernes de 16:00 a 19:00hs

VENTA | ALQUILER | ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Alquilo Dpto 1 dormitorio 1 piso por escalera a estrenar Zona 8 y 144 | Vendo importate local céntrico. 350 m2 aprox, sobre Montevideo | Vendo casa zona 164 y 28, 2 dorm, con lote, 12x48m | Vendo 150 e/11 y 12, casa a reciclar | Vendo locales zona Montevideo y 36 | Vendo dpto. zona Montevideo y 36 | Vendo monoamb. zona Montevideo y 36 | Vendo casa zona 28 y 168 | Vendo casa a demoler zona Marqués de Avilés y 25 de Mayo (Ensenada).

Coordinar Entrevistas por **WHATSAPP**
 NECESITAMOS PROPIEDADES PARA ALQUILAR POR PEDIDOS CONCRETOS

Autoservicio "Las Islas"



Todo de Todo
TALABARTERÍA
 7 N° 4525 - 464 2221

Daniel Antonucci Roggero
 PROPIEDADES
 Corredor y Martillero Público Nacional Col. 6180

Wsp 221-300 5000
 Daniel Antonucci Roggero Propiedades
 danielantonucciroggero@gmail.com
 Montevideo N° 3816 Bso.

HERRERÍA FP

- HERRERÍA EN GENERAL
- MUEBLES ESTILO INDUSTRIAL
- SOLDADURA EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE

221 435 3705
 @FPINDUSTRIAL

LA CHIVA

FLETES LA PLATA BERISSO ENSENADA Y ALREDEDORES PUNTUALIDAD DOMI

221 602-9557
 ARREGLO DE CORTINAS

STAMBOLAKIS
 propiedades

ALQUILERES:

- DEPARTAMENTO: Céntrico, un dormitorio, cocina comedor. Calle Montevideo e/ Carlos Gardel y 6. \$ 350.000
- DUPLEX: Dos dormitorios, cocina, comedor, entrada de auto y pequeño patio. Calle 157 e/ 17 y 18 \$ 600.000
- DEPARTAMENTO. 1 dormitorio, cocina y patio. Calle 174 e/43 y 44 \$300.000
- DEPARTAMENTO. 1 dormitorio, cocina y patio. Calle 156 e/16 y 17 \$330.000
- CASA al frente: 2 dormitorios, cocina, comedor y patio. Zona Plaza Almaguer \$ 700.000
- DEPARTAMENTO: Planta alta, 2 dormitorios, amplia cocina comedor y dos patios pequeños. Calle 46 a 50 mts. Av. Montevideo \$ 500.000
- LOCAL: Varios destinos sobre calle 4 (Rio de janeiro) entre 162 y 163 \$ 330.000

VENTAS | ALQUILERES | TASACIONES
 ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Cel 221-556 0844 | www.stspropiedades.com.ar
 169 esq. 13 N° 4701 Tel: 464-4494 | Lunes, miércoles y viernes de 10 a 16 hs

ARB

VENTA DE REPUESTOS

464-5624

Aceptamos Todas las TARJETAS

221-637-3368

Av. Montevideo n° 447 e/6 y C. Gardel

El mejor precio y calidad, siempre Tarjetas de crédito Créditos

CASA BULUS
 de Daniel O. Bulus

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN
 CAL / ARENA / CEMENTO / ABERTURAS EN GENERAL

CASA CENTRAL 17 N° 3286 (esquina 156 N) SUCURSAL Montevideo casi 18 / Tel: 464 6706
 Lunes a viernes 8:00 a 16:00 / Sábados 7:00 a 13:00 de 9:00 a 13:00 y 16:00 a 20:00

461 2940 / 221 665 7720 / 221 431 6218 / 221 360 2656

¿Ya sabés cuál es tu próximo destino?

+54 9 2214 40-6747
www.unionplatense.com.ar

UNION PLATENSE
 VIAJES Y TURISMO

Prontoca\$h
 Tu préstamo ya!

¿NECESITAS EFECTIVO?

Es súper fácil, manda un Whatsapp y listo!

221-6099505

CUOTAS FIJAS EN PESOS

Prontoca\$h | [prontocash.berisso](https://www.instagram.com/prontocash.berisso)

30 esquina 164